Fecha radicación: 2022-08-05 02:47:43 PM
No radicación: S-2022-4300-236263

Bogotá D.C., 5 de agosto de 2022

Doctor
**Jorge Iván Osorio Velasquez**
Alcalde Municipal
ALCALDIA DE GENOVA
CARRERA 12 NUMERO 25 - 60
Quindio - Génova

Asunto: Terminación contrato de gerencia integral No. 670 FIP de 2021 suscrito con la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA. Proyecto vial municipio Génova, Dpto Quindío

Cordial saludo,

De manera comedida nos permitimos informar que en virtud de la iniciativa radicada por parte del municipio de Génova – Quindío, en el marco de la convocatoria No.001 de 2020, bajo el consecutivo No. E-2020-1726-235338, para la ejecución del proyecto de infraestructura vial "*Mejoramiento De Vías Urbanas De Bajo Transito, En Varios Municipios - Quindío", se* tomarán las siguientes medidas de conformidad con el estado de la misma y la siguiente situación fáctica:

La iniciativa radicada por la Entidad Territorial, fue priorizada y formó parte de los proyectos que se encontraban en ejecución dentro del marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral No. 670 FIP de 2021 suscrito con la Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA, celebrado el pasado 12 de noviembre de 2021, y quién tenía a su cargo la responsabilidad de acompañar la maduración de las iniciativas para llevarlo hasta maduración alta, la posterior contratación de las obras y de las interventorías, adelantar el respectivo seguimiento a las obras de infraestructura vial durante la ejecución del contrato interadministrativo, entre otros, el cual tuvo fecha de terminación el **31 de julio de 2022**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que conforme a los retrasos significativos en la ejecución de la Gerencia Integral fue necesario adelantar audiencia de arreglo directo, en la que se establecieron unos compromisos de ejecución tanto técnica como financiera del proyecto, que debían cumplirse al 15 de julio de 2022, los cuales no fueron cumplidos por parte de la empresa PROYECTA, siendo los mismos, requisito para dar viabilidad a la prórroga, por lo que el contrato finalizó el 31 de julio de 2022.

En consecuencia, nos permitimos hacer extensiva la invitación para el acompañamiento por parte de la Entidad Territorial, a la visita que se realizará los días 09 – 10 de agosto de 2022, con el fin de realizar recorrido para verificar el estado actual de las obras derivadas del proyecto y suscribir la respectiva acta para los fines pertinentes, teniendo en cuenta que por parte de la Empresa PROYECTA y su interventoría no fueron suministrados los informes correspondientes.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendido por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.

Cordialmente

**Carlos Javier Mendez Suarez**

Director Técnico

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Revisó: Albert Jose Campo Camargo

Elaboró: Cesar Mauricio Vargas Celi

Copia Int: Tatiana Medrano Lopez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Juan Carlos Murillo Primero - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Elver Hernandez Hernandez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Edgar Fabian Peña Palencia - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Cesar Mauricio Vargas Celi - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Folios: 1

Anexos: 0